

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**POZUELO DE ALARCÓN**

PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, así como el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que ha sido nombrada funcionaria de carrera, Ana Belén Cebrián Condado, con DNI. número **52*10**, en la categoría de Ingeniero/a Superior de Caminos, Canales y Puertos, escala de Administración Especial, subescala Técnica, correspondiente al grupo A, subgrupo A1, por resolución de la titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, de 2 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Pozuelo de Alarcón, a 12 de marzo de 2026.—La jefa de Servicio de Organización y Recursos Humanos, Virginia Núñez Gascón.

(03/3.933/26)

